



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°34 **VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.**

En Lebu, a viernes 21 de Enero del 2022, siendo las 10:30 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Extraordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete Ronald Azocar Salazar y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Siendo las 10:40 ingresa el Alcalde Cristian Peña Morales, quien pasa a presidir la reunión. En esta oportunidad, no asiste el Concejal Carlos González Arcos por motivos de índole personal.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Club de Leones.

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Área a Honorarios a contratar año 2022
2. Proposición de Modificación Presupuestaria N°6
3. Puntos varios

Área a Honorarios a contratar año 2022

En virtud del Memorándum N°2 de la Dirección de Recursos Humanos, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar las siguientes áreas para contratar personal a Honorarios para este año 2022. Estas áreas son:

Alcaldía, Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Municipal, Oficina de Transito, Secretaria Comunal de Planificación, Administración Municipal, Dirección Jurídica y Honorarios subtítulo 21.

El Administrador Municipal, señala que el día de ayer el Alcalde solicitó realizar esta reunión de carácter extraordinario, porque a la fecha siendo 20 de enero no hemos podido hacer los contratos de más de 250 honorarios que tenemos, muchos de ellos por convenios. Cada año, cuando se plantea en concejo el presupuesto municipal y se aprueba finalmente e inmediatamente se consulta por las áreas a contratar a honorarios y en esta oportunidad no se consultó, es por ello, que para estos efectos se requiere aprobación del Concejo para que en el acto administrativo aprobatorio de cada contrato establezca la sesión de concejo en que se aprueba. Aclara que este año no se desvinculo a ninguna persona, pero si existieron algunas renuncias.

El Concejal Yorsi González, manifiesta que agradece esta sesión extraordinaria y de manera particular revisó el informe respecto al análisis financiero del año pasado, presentado por la Unidad de Control y verificó que estamos dentro del margen legal para hacer la contratación, de modo que, lo aprueba. Agrega que la Unidad de Control presento al Concejo calendario de trabajo que debían cumplir el año 2021 y tiene la certeza de que lo que se planificó no se hizo, aparte del plan solicitaron personal de apoyo para realizar la gestiones que requiere la unidad de control y cumplir con las metas que se han propuesto.

El Alcalde, indica que eso debe solicitarlo a la administración no al concejo, la facultad del concejo es aprobar las áreas.

ACTA N°34 DE FECHA 21 DE ENERO 2021

Expuesto lo anterior, el Concejo, aprueba las áreas para contratar personal a Honorarios para este año 2022, las cuales son; Alcaldía, Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Municipal, Oficina de Transito, Secretaria Comunal de Planificación, Administración Municipal, Dirección Jurídica y Honorarios subtítulo 21.

Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°6

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, según Memorándum N°15 del Administrador Municipal, se propone modificación presupuestaria municipal N°6 por un monto total de \$4.000.000.-

El Administrador Municipal, manifiesta que este concejo acordó en diciembre aprobar transacción extrajudicialmente con la Sra. Claudia Valenzuela producto de una demanda laboral, eso se tramita en el juzgado laboral de Lebu y nos queda pagar alrededor de cuatro millones de pesos.

El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°6, en todos sus términos, la cual, queda contemplada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$	
11515	Saldo inicial	4.000.000	
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$	4.000.000	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (aumenta)	Monto	Área gestión
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	4.000.000	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumenta) \$	4.000.000	

Puntos Varios:

El Secretario Municipal, señala que se contactó con él Don Cristian Chávez, para consultar respecto a un árbol que está ubicado arriba de la Escuela Los Filtros, ya que se requiere cortar el árbol, pero para ello, se requiere acuerdo del Concejo. Dicho árbol es un peligro para los niños cuando vuelvan a sus clases en marzo, por ser un bien mueble, se requiere pronunciamiento del Concejo.

El Concejel Yorsi González, señala que también se comunicaron con él, los mismos vecinos hicieron una gestión a través de su organización de centros de padres y apoderados, se comunicaron con personas de la red preventiva, en donde realizaron gestiones con bosque Arauco para traer personal y cortar el árbol. Indica que se comunicó con la unidad de emergencia debido a que tiempo atrás se envió una solicitud para cortar otro árbol ubicado en Pedro Aguirre Cerda, en dicha oportunidad, la oficina de emergencia estaba en proceso de cotización pero estaban cobrando una barbaridad para hacer ese trabajo, de modo que, se podría aprovechar la instancia para solicitar a Bosque Arauco talar ese árbol también.

El Concejo, por unanimidad, autoriza la tala de árbol, ubicado en el Colegio Los Filtros.

Siendo las 11:30 horas, se da término a la sesión de carácter Extraordinaria N°34 de fecha 21 de Enero 2021.-

ACTA N°34 DE FECHA 21 DE ENERO 2021

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, aprueba las áreas para contratar personal a Honorarios para este año 2022, las cuales son; Alcaldía, Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Municipal, Oficina de Transito, Secretaria Comunal de Planificación, Administración Municipal, Dirección Jurídica y Honorarios subtitulo 21.
2. El Concejo, por unanimidad, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°6, en todos sus términos.
3. El Concejo, por unanimidad, autoriza la tala de árbol, ubicado en el Colegio Los Filtros.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FÉ